

Expte n°
Fecha: 03.05.11

Mediante requerimiento efectuado por el Negociado de Patrimonio en el que se solicita a esta Oficina que emita informe en relación al Inventario sobre el Patrimonio Público de Suelo (actualizado a fecha de 31 de marzo de 2011), se tiene a bien emitir el siguiente

INFORME

La Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el 2 de noviembre de 2010, al punto 10º, acordó ratificar el Proyecto de Reparcelación del sector SUNP-RI1. En dicho instrumento equidistributivo aparecen las siguientes parcelas titularidad de este Excmo. Ayuntamiento (se adjuntan copias de las fincas resultantes y de los planos correspondientes):

- Parcela R1: Superficie de 3.419'21 m². El uso es residencial protegida/comercial. Las uuaa residenciales (4.025'62) corresponden al 10% de cesión obligatoria (**patrimonio público de suelo**), no así las uuaa comerciales (600) que son patrimoniales.
- Parcela ID1.B: Superficie de 6.380'95 m². El uso es industrial más uso compatible de planeamiento. Es una parcela patrimonial.
- Parcela ID3: Superficie de 7.407'83 m². El uso es industrial más uso compatible de planeamiento. Es una parcela patrimonial.
- Parcela E2: Superficie de 6.709'36 m²: El uso es Sistema General de Equipamientos Comunitarios.
- Parcela E3: Superficie de 2.010'00 m²: El uso es Equipamiento Docente.
- Parcela E4: Superficie de 2.380'00 m²: El uso es SIPS-Deportivo.
- Parcela ZV1: Superficie de 5.032'02 m²: El uso es Sistema General de Espacios Libres-Parques.
- Parcela ZV2: Superficie de 14.021'52 m²: El uso es Sistema Local de Espacios Libres-Jardín.
- Parcela ZV3: Superficie de 2.436'82 m²: El uso es Sistema Local de Espacios Libres-Área de Juegos.
- Parcela IF1: Superficie de 300'00 m²: El uso es Infraestructura.
- Parcela IF2: Superficie de 80'20 m²: El uso es Infraestructura.
- Parcela Sistema General VNI1: Superficie de 17.861'78 m². El uso es vial de uso y dominio público.
- Parcela Vial A: Superficie de 3.099'35 m². El uso es vial de uso y dominio público.
- Parcela Vial B: Superficie de 3.069'29 m². El uso es vial de uso y dominio público.
- Parcela Vial C: Superficie de 3.240'00 m². El uso es vial de uso y dominio público.
- Parcela Vial D: Superficie de 4.635'35 m². El uso es vial de uso y dominio público.
- Parcela Vial E: Superficie de 6.949'77 m². El uso es vial de uso y dominio público.
- Parcela Vial F: Superficie de 10.346'15 m². El uso es vial de uso y dominio público.
- Parcela Vial G: Superficie de 7.891'73 m². El uso es vial de uso y dominio público.
- Parcela Vial Peatonal 1: Superficie de 1.231'89 m². El uso es vial de uso y dominio público.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA,
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA.**

- Parcela Vial Peatonal 2: Superficie de 358'53 m². El uso es vial de uso y dominio público.

Es todo lo que se puede informar al respecto.

El Técnico Asesor de la Oficina de Planeamiento



D. Antonio Manuel Márquez Barba